



DECRETO N° 2280

TEMUCO, 04 JUN. 2024

#### VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2024.

2.- La demanda presentada por don **ERIC ROLANDO ANTINAO CAÑULAF**, RUT [REDACTED] el 27 de marzo de 2023, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa Rol [REDACTED] caratulada "ANTINAO/CAUTÍN SEGURIDAD Y VIGILANCIA EIRL", por despido injustificado, reajustes e intereses laborales.

3.- La sentencia con fecha 28 de julio de 2023 condeno a la empresa CAUTÍN SEGURIDAD Y VIGILANCIA EIRL, como demandada principal y establece la responsabilidad subsidiaria de la Municipalidad de Temuco. Responsabilidad que en la sentencia de reemplazo ICA Rol 463-23, de fecha 27 de marzo de 2024, estableció que la Municipalidad concurre en responsabilidad solidaria y no subsidiaria.

4.- Ingresando como cobranza RIT [REDACTED] el día 29 de abril de 2024.

5.- Con fecha 02 de mayo de 2024 se procede a la liquidación de la deuda y a notificar el requiriendo de pago a la demandada principal (Cautín Seguridad y Vigilancia EIRL) y a la demandada solidaria (Municipalidad de Temuco).

6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### CONSIDERANDO

1.- Que, la liquidación de la deuda establece el valor total de \$8.692.195.-

2.- Habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento y etapa de embargo.

2931781



DECRETO

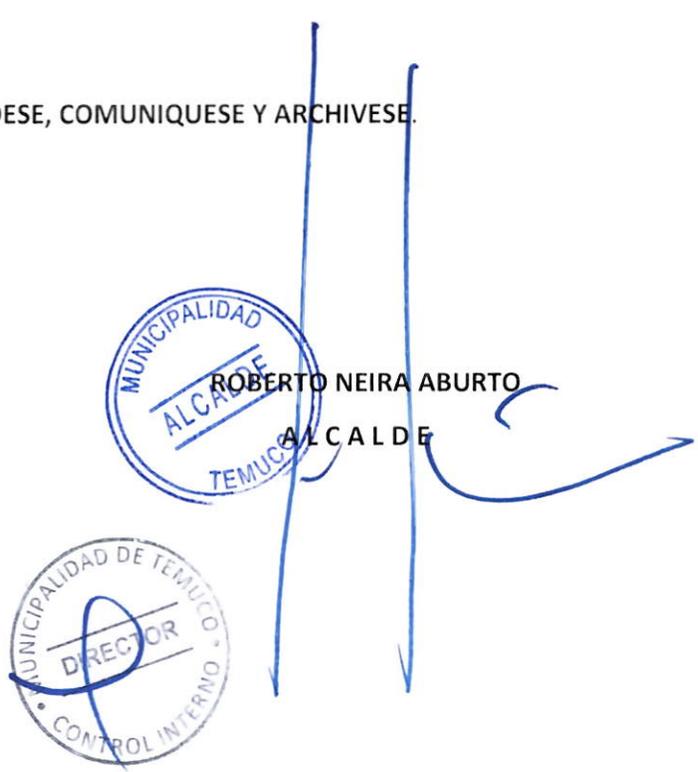
1.- Páguese al **JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE TEMUCO**, RUT **61.978.710-2**; la suma de **\$8.692.195** (Ocho millones, seiscientos noventa y dos mil, ciento noventa y cinco pesos), por cobro de remuneraciones adeudadas a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco Estado N°62900048012, correo electrónico **jlabttemuco@pjud.cl**.-

2.- Impútese la suma de \$8.692.195.- al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2024".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MMA/fvm 

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
ALCALDE  
ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

c.c. Asesoría Jurídica  
Administración y Finanzas  
Administración Municipal  
Departamento Gestión de Abastecimiento  
Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2152602
PRESUPUESTO VIGENTE	440.000.000
MONTO COMP PTE DCTO	8.692.195
SALDO DISPONIBLE	148.274.846
REF. N°	5982 20-05-2024

2931781